REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Materiales de Librería para la "Escuela G-526 Lomas de Putagán" Convenio Marco N° Licitación 2239-4-LP14 Artículos de Escritorio y Papelería.

DECRETO A. EXENTO N° ___2363___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

VISTOS
Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 10 con Fecha 16 de Noviembre del 2016. ID Convenio Marco N°2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería". La necesidad de Adquirir Materiales de Librería para la Escuela G-526 Lomas de Putagán; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

DIMERC S.A **RUT N° 96.670.840-9**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $63.586.- (sesenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela G-526 Lomas de Putagán a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

MANUEL ORTIZ BUSTOS
Alcalde

MOB/LPT/CGV/OFV/PGJ/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones